



PUERTO SAAVEDRA 26/02/2024

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO N° 17 /

Quien suscribe, Mario Hernán Gatica Alvarez, Director de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Saavedra, certifica lo siguiente:

1.- De acuerdo a la Ley N°18.883, Estatuto de Funcionarios Municipales, se ha procedido a desarrollar el "Concurso público de Oposición de Antecedentes para proveer en calidad de Titular el cargo Planta Auxiliar Grado 18° E.U.M. con funciones en la Dirección de Obras Municipales". Lo anterior, en conformidad al Decreto alcaldicio N°228 de fecha 08.02.2024 y respetando las bases por el mismo Decreto aprobadas.

2.- Que de acuerdo a las actas de la comisión, que han establecido la terna de participantes, el **Sr. Alcalde, Juan de Dios Paillafil Calfulen**, en marco de las **atribuciones que le confiere la Ley**, finalmente ha designado al siguiente concursante para asumir en el correspondiente cargo:

✓ **Sr. Guido Hernán Valenzuela Barras, RUT: 18.323.795-0.-**

Se deja constancia que el funcionario antes aludido asume sus funciones en el cargo el 01 de marzo de 2024.

En Puerto Saavedra, a veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Atentamente

MARIO GATICA ALVAREZ
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
MUNICIPIO DE SAAVEDRA

mga

DISTRIBUCION.

- PÁGINA WEB

- ARCHIVO INTERNO RECURSOS HUMANOS



PUERTO SAAVEDRA 23/02/2023

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO N° 15 /

Quien suscribe, Mario Hernán Gatica Alvarez, Director de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Saavedra, certifica lo siguiente:

1.- De acuerdo a la Ley N°18.883, Estatuto de Funcionarios Municipales, se ha procedido a desarrollar el "Concurso público de Oposición de Antecedentes para proveer en calidad de Titular el cargo de Planta Auxiliar, Grado 18 E.U.M con funciones en la Dirección de Obras Municipales". Lo anterior, en conformidad al Decreto alcaldicio N°228 de fecha 08.02.2024 y respetando las bases por el mismo Decreto aprobadas.

2.- Que de acuerdo a al acta N°3 de la comisión, que han establecido una cuaterna con los participantes con mayor puntaje:

- **Guido Hernan Valenzuela Barra** **94 Puntos**
- **José Benjamín Urrutia Rain** **85 Puntos**
- **Luis Alfonso Sepúlveda Huerta** **80 Puntos**

Se entrega el presente certificado para conocimiento y resolución de la primera autoridad comunal.

En Puerto Saavedra, a veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Atentamente


MARIO GÁTICA ALVAREZ
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
MUNICIPIO DE SAAVEDRA

mga
DISTRIBUCION.
- ARCHIVO ALCALDÍA
- ARCHIVO INTERNO RECURSOS HUMANOS

*Recursos Humanos
según la Evaluación de
la Comisión Constituyente y Secrete.
Se en el Cargo de Titular de planta
Auxiliar grado 18 E.U.M. con funcio-
nes en la dirección de Obras a Obra
Guido Hernan Valenzuela Barra a
partir del lunes 26 de febrero del
año 2024.*